CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 4 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2017.

Se abrió la Sesión a las 19:30 hrs., en el Cuartel General "José Luis Claro Cruz", presidida por el Superintendente don Erick Folch Garbarini y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comanda	ant	e			do	n	Mauricio Repetto C.,
Segundo	Segundo Comandante					4	Gabriel Huerta T.,
Cuarto Comandante					44	•	Ivo Zuvic G.,
Director Honorario					6	4	Alejandro Artigas M-L.,
"	"				44	4	Próspero Bisquertt Z.,
"	"				44	4	Alfredo Egaña R.,
"	"				44	4	Mario Banderas C.,
"	"				44	4	Luis Claviere C.,
Director	de	la	1ª. (Cía.	44	4	Luis A. Ovalle del P.,
"	"	"	2ª.	"	•	"	Carlos Peña A.,
"	"	"	3ª.	"	44	4	Jorge Echeverría N.,
"	"	"	4ª.	"	"	4	Christian Claviere T.,
"	"	"	5ª.	"	"	4	José M. Rioseco R.,
"	"	"	8ª.	"	"	4	Héctor Contreras V.,
"	"	"	9ª.	"	"	4	Pablo Núñez S.,
"	"	"	10ª.	"	"	4	Alfredo Planas L.,
"	"	"	11ª.	"	"	;	Rafael Squicciarini N.,
"	"	"	12ª.	"	"	4	Francisco Candelori J.,
"	"	"	14ª.	"	"	4	Alan Mackenzie H.,
"	"	"	15ª.	"	"	4	Gustavo Ruedlinger T.,
"	"	"	16a.	"	"	4	Cristián Vásquez A.,
"	"	"	17ª.	"	"	4	Jorge Huerta C.,
"	"	"	19ª.	"	"	4	René Leiva V.,
u	"	"	20ª.	"	"	4	Philip Mackay T.,
"	"	"	21ª.	"	"	4	Ovidio Jiménez G.,
"	"	"	22ª.	"	"	4	Cristhian Bedwell G.,
Capitán	"	"	6 ^a .	"	4	"	Jorge Guevara U.,
«	"	"	13ª.	"		"	Hugo Rodríguez S.,
				_		_	

y el Secretario General (S), Tesorero General don José L. Bordalí Alba.

El Secretario General (S) excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Marco A. Cumsille E.; del Tercer Comandante don Diego Velásquez M.; del Intendente General don Gonzalo Falcón M.; del Director Honorario señor Enrique Matta R.; y la de los Directores de la 6ª., 7ª. y 13ª. Compañías señores Carlos Silva S., Ricardo Thiele C. y Tomislav Lolic J., respectivamente. El primero y el último, fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL, POR LO QUE RESTA DEL AÑO 2017.- El Secretario General (S) dio lectura al resumen de los compendios de las notas enviadas por las Compañías a la Secretaría General, con el resultado de la elección de Secretario General por lo que restaba del presente año, habida el día lunes 20 de los corrientes, documento se adjunta como anexos a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

El resumen del correspondiente Escrutinio, es el siguiente:

Por don Carlos Silva Sánchez 19 votos (La 1ª.,2ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,11ª.,12ª., 13ª.,14ª.,15ª.,16ª.,17ª.,18ª.,19ª., 20ª. y 21ª. Compañías)

Por don Jorge Echeverría Noton (La 3ª., 10ª. y 22ª. Compañías)

3 votos

En seguida, **el Superintendente** expresó que, sobre la base del resultado del Escrutinio que se había llevado a afecto y de la correspondiente disposición reglamentaria, proclamaba electo como Secretario General de la Institución, por lo que restaba del año 2017, al Director de la 6ª. Compañía don Carlos Silva Sánchez.

El Directorio manifestó su complacencia con espontáneos aplausos, los que se prolongaron una vez que el Director de la Sexta ingresó al Salón de Sesiones y optó por el cargo para el cual resultó electo.

Una vez que el Secretario General tomó ubicación en la Testera, el Superintendente le hizo entrega de los distintivos del cargo, también en medio de afectuosos aplausos.

Luego, **el Superintendente,** de pie, manifestó que el Secretario General ingresó a la Sexta el 15 julio de 1988, permaneciendo en ella por 5 años. Se reincorporó a sus filas el 3 de septiembre de 2003, por lo que registraba 18 años, 9 meses y 3 días de servicios. En su Compañía había servido los cargos de Ayudante 2°, Secretario, Teniente 1° y Director. Además, fue Inspector de Administración en la Secretaría General. Calificó el Premio de Constancia por 15 años de servicios el 19 de junio de 2013, con 585 asistencias sobrantes. Estaba Casado con la señora Paulina García, con quien tiene 3 hijos. Diego, de 17 años, Antonia, de 13, y Dominga de 9 años. Realizó sus estudios en el Colegio San Ignacio de Alonso Ovalle. Estudió Derecho en la Universidad de Chile, en la cual se tituló de Abogado. Profesionalmente, había ejercido como Director Jurídico en diversas Universidades, y fue jefe de la División Jurídica de la I. Municipalidad de Santiago y del Ministerio de Educación. En la actualidad

era el Secretario General del Instituto Profesional AIEP. Disfrutaba vacacionar en la IV Región, en Puerto Velero. Practicó rugby en el Stade Français. Fue seleccionado nacional de racketball, participando en varios torneos sudamericanos. Era una persona amable, cordial y un mejor conversador. Buen amigo. Gozaba de las cosas sencillas de la vida, por ejemplo, un asado y una grata conversación. Gran impulsor del Canje de su Compañía con la Ouinta del Cuerpo de Bomberos de Osorno. Había integrado en 5 oportunidades los equipos de su Compañía que habían vencido en el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín". Resultó gravemente herido en el incendio ocurrido en Catedral con Maipú, el 20 de diciembre de 1990, pero afortunadamente se recuperó en forma satisfactoria. Por esta razón, la Sexta le confirió la "Medalla de Hierro". Era propicia la ocasión para recordar que, como consecuencia de las lesiones que sufrió en ese mismo incendio, a los pocos días falleció el Mártir Claudio Cattoni Arriagada, Voluntario de la 11^a. Compañía. Le brindó una cordial bienvenida al seno del Directorio y le ofreció su colaboración personal, como también la de los demás Miembros del Directorio para su mejor cometido en el cargo.

El Secretario General, de pie, expresó lo siguiente:

"Sr. Superintendente del CBS don Erick Folch Garbarini, Sres. Miembros del Directorio, Sres. Oficiales y Voluntarios que hoy nos acompañan, Señoras y señores:

Sean mis primeras palabras al asumir como Secretario General de la Institución, una muestra indeleble de compromiso y honor para ejecutar tan noble cargo. Sin duda que mis predecesores podrán dar fe de lo que señalo. Ellos han sido actores principales del devenir de la Secretaría General a través de los años y su trabajo, son un mudo testimonio de lo que señalo. Desde don Máximo Arguelles, primer Secretario General de la institución, hasta don Camilo Torres mi antecesor, han sido una muestra del compromiso y honor del cual les hablo.

153 años han pasado desde aquel visionario llamado que hicieran nuestros fundadores, dando origen a una de las instituciones más prestigiosas y respetadas de nuestro país, como es el Cuerpo de Bomberos de Santiago. 153 años de historia, servicio, compromiso y honor, siempre con sublime constancia y férrea disciplina, nos demuestran estar más vigentes que nunca en una sociedad cada día más exigente.

Pero la historia sin duda continua. No hay tiempo para pausas ni contemplaciones. Nuestra institución, ha mirado el futuro con la certeza de apuntar hacia objetivos claros y definidos, respetando siempre nuestras más nobles tradiciones, honrando a nuestros Voluntarios más antiquos, pero

incorporando la excelencia en el servicio y emergencias, aplicando técnicas y procedimientos que permitan una efectividad y resultado acorde a lo que la ciudadanía espera de nosotros. No podemos quedarnos atrás, los tiempos actuales así nos lo demandan. No podemos vivir solo recordando historias pasadas, debemos ser actores fundamentales de la historia actual de nuestra institución, sembrando, entre todos, en las nuevas generaciones, esa pasión de nuestros Voluntarios más viejos, mezclado con una capacidad técnica y profesional de nuestros más noveles Voluntarios. El mismo desafío enfrento en la Secretaría General. Compatibilizar una rica tradición con un trabajo apoyado en las nuevas tecnologías.

Agradezco muy sinceramente a cada una de las Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago por la votación realizada hace un par de días atrás, en un proceso digno de imitar el cual, a mi juicio, solo fortaleció a la Institución. Agradezco a cada uno de ustedes sres. miembros del Directorio, por haberme recibido hace algunos años y permitirme compartir el quehacer Institucional. Finalmente y no menos importante, quiero agradecer a mi Compañía, a la Salvadores y Guarda de Propiedad, por haberme dado la oportunidad de haber sido su Director durante estos últimos años, paciencia me tuvieron. Fruto de lo anterior, es el paso que hoy estamos dando al asumir como Secretario General de la Institución.

El trabajo que se avecina, qué duda cabe, es inmenso, pero confiados en el éxito y futuro de una institución cada día más profesional, entregando un servicio de excelencia, pero a la vez, respetando las tradiciones de nuestros Fundadores, nos debe motivar a sacar lo mejor de nosotros, para que, de esta manera podamos entre todos hacer más grande, a nuestra querida Institución.

Permítanme contarles una infidencia de mi trayectoria bomberil. La vida me regaló una segunda oportunidad hacia fines del mes de diciembre del año 1990. Oportunidad que no se la brindó a un Mártir de nuestra Institución. Querido Claudio, siempre trataré, desde el lugar que me corresponda, ser digno de esa segunda oportunidad que tú no tuviste. Espero que frente a tus ojos sea suficiente.

Muchas gracias."

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

2°.- REVOCACIÓN, OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE MANDATOS A OFICIALES SUPERIORES DE LA INSTITUCIÓN Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.- En razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente, Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía Erick Folch Garbarini; el Vicesuperintendente, Voluntario Honorario de la 18ª.

Compañía don Marco Antonio Cumsille Eltit; el Tesorero General don José Luis Bordalí Alba, Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía, y el Intendente General don Gonzalo Falcón Muñoz, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía, el Directorio, unánimemente, renovó los poderes que tienen conferidos, como también el Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas MacLean, y que les fueron otorgados en la Sesión Ordinaria de fecha 18 de enero de 2017, y reducidos a Escritura Pública en la Notaría del Notario Público de Santiago don Pedro Sadá Azar, con fecha 26 de enero de ese mismo año.

Además, en razón de que el Directorio, con fecha 15 de marzo de 2017, aceptó la renuncia del Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía don Camilo Torres Vicent, al cargo de Secretario General, acordó revocar los poderes que tenía conferidos, y otorgarlos al nuevo Secretario General del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía don Carlos Silva Sánchez.

Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución con facultades ordinarias y especiales; y que le corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades, el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó designar como apoderados Clase A, a los siguientes señores: el Superintendente, don Erick Folch Garbarini, el Vicesuperintendente, don Marco Antonio Cumsille Eltit, y el Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean; y como apoderados Clase B, a los señores: Carlos Silva Sánchez, Secretario General; Tesorero General, don José Luis Bordalí Alba, y al Intendente General, don Gonzalo Falcón Muñoz. El Directorio acordó que, actuando conjuntamente uno cualquiera de los apoderados Clase A con uno cualquiera de los apoderados Clase B, representen a la Institución con las facultades que se detallan a continuación: contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; para contratar préstamos; adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, endosen, acepten, reacepten y descuenten letras de cambio, pagarés y otros documentos; para contratar y hacer uso de cajas de seguridad; para retirar valores en custodia; para efectuar operaciones de cambio internacionales y de comercio exterior; para conferir mandatos o poderes generales; para conferir mandatos o poderes especiales y delegar el poder en todo o en

parte; para contratar acreditivos; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Para que puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualquiera otra modalidad que estimen conveniente. Podrán también, en las condiciones ya señaladas, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento. Para vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes. Para vender y comprar inmuebles, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento con opción de compra, se requerirá, además, poder especial del Directorio. Sin embargo, en el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato iudicial anterior.

Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente, don Erick Folch Garbarini, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen estos cinco Oficiales Generales y el mencionado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

3°.- INVITACIÓN DEL CAPITÁN DE LA 6ª. COMPAÑÍA.- El Capitán de la 6ª. Compañía invitó a los Miembros del Directorio a la recepción que se efectuará en el Cuartel de su Compañía, una vez finalizada la presente Sesión, con ocasión de haber asumido como nuevo Secretario General don Carlos Silva S.

Se levantó la Sesión a las 19:45 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2017.